



CONCEJO DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS

Informe Control Interno Contable
CONTROL INTERNO

Código: FOCI-09

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:

**INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2021
DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS**

NAGIB CHAVALÉ GONZÁLEZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Saúl Correa Rosales
P. U. Control Interno

Sandra Herrera Castañeda
P. U. Control Interno

Luz Estela Oquendo
Técnico Control Interno

Cartagena de Indias, febrero de 2022

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso y Funcesia		



1. PRESENTACIÓN

El presente informe tiene por objetivo principal, evaluar los diferentes aspectos que conforman la estructura del Control Interno Contable del Concejo Distrital de Cartagena de Indias, de acuerdo a los parámetros indicados en el procedimiento para la implementación y evaluación, de acuerdo con la Resolución No 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación.

El Control Interno Contable en el Concejo Distrital de Cartagena de Indias. tiene como insumo principal la función y misión de la entidad y el área responsable del proceso contable, las normas que le son aplicables de acuerdo con el fin del CDCI y las que orientan la práctica contable, al igual que los objetivos institucionales de la entidad y del área, generando estándares de control que proporcionan un grado razonable de seguridad para que la información contable sea confiable, relevante y comprensible, y pueda por tanto, lograr los objetivos de la gestión pública, divulgación de la información y control fiscal y social.

Para la elaboración del presente informe, se empleó la herramienta para calificación del Control Interno Contable, establecida por la Contaduría General de la Nación, verificando las diferentes etapas y actividades del proceso contable a saber: i) Etapa de Reconocimiento: identificación, clasificación, registros y ajustes, ii) Etapa de Revelación: elaboración de los estados contables y demás informes; análisis, interpretación y comunicación de la información; y iii) Otros elementos de control, las cuales se han implementado con el fin de mejorar continuamente la actividad contable del Concejo Distrital de Cartagena de Indias.

De acuerdo a la evaluación del Sistema de Control Interno Contable para la Vigencia 2021, el Concejo Distrital de Cartagena de Indias., obtuvo una calificación de 4,941 sobre un total de 5.0, con un criterio de valoración de **ADECUADO**.

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso y Funcesia		



2. OBJETIVOS

El presente informe está orientado a verificar la efectividad de los procedimientos de control aplicados a las actividades propias del proceso contable del Concejo Distrital de Cartagena de Indias, a través de las cuales se debe generar información confiable, relevante y comprensible, de acuerdo con lo expresado en el régimen de contabilidad pública (RCP).

3. METODOLOGÍA

La evaluación se llevó a cabo mediante visita realizada al proceso de Gestión de Financiera, aplicando el cuestionario para evaluación del control interno contable establecido por la Contraduría General de la Nación, a través de la Resolución 357 del 23 de julio de 2018.

El cuestionario se diligenció en sutotalidad con el desarrollo de tipo entrevista. La entrevista se enfocó en la revisión de una muestra de documentos que hacen parte del proceso contable, como lo son los comprobantes de contabilidad, conciliaciones bancarias, libros auxiliar, informes realizados por la dependencia y revisión del aplicativo, teniendo en cuenta las observaciones generadas en vigencias precedentes.

Se verificaron los procedimientos de los procesos contables y en general del proceso, realizando algunas observaciones, las cuales hacen parte integral del presente informe. La calificación de cada uno de los items, corresponde a los rangos de calificación establecidos por la Contaduría General de la Nación CGN a saber:

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso y Funcesia		



RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIO
1.0 – 2.0	INADECUADO
2.0 – 3.0 (no incluye 2.0)	DEFICIENTE
3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)	SATISFACTORIO
4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)	ADECUADO

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con la evaluación se obtuvieron los siguientes resultados:

NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
	POLÍTICAS CONTABLES	4,89	ADECUADO
	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,92	ADECUADO
	IDENTIFICACIÓN	4,60	ADECUADO
	CLASIFICACIÓN	5,00	ADECUADO
	REGISTRO	5,00	ADECUADO
	MEDICIÓN INICIAL	5,00	ADECUADO
	MEDICIÓN POSTERIOR	5,00	ADECUADO
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	5,00	ADECUADO
	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	5,00	ADECUADO
	GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE	5,00	ADECUADO

5. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Una vez analizado y avaluado el Control Interno Contable, se obtuvo una calificación de 4,941 sobre un total de 5.0, con un criterio de evaluación de **ADECUADO**. Dentro del cuerpo de la encuesta de valoración cualitativa que hace parte integral del presente informe, se precisan las recomendaciones de ajustes y revisión de procedimientos y controles a implementar.

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso y Funcesia		



6. MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE

6.1 ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

6.2 POLITICAS CONTABLES

Esta etapa obtuvo un resultado **ADECUADO**, con una calificación de 4,89 lo que indica que la corporación en su proceso contable ha identificado el marco normativo que la rige y delimita la regulación que es aplicable en cada una de las etapas.

7. ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE

7.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO

Esta etapa obtuvo un resultado **ADECUADO**, con una calificación de 4,92 lo que indica que la identificación, clasificación, registro y ajustes de la información contable, se hace según lo requerido por el sistema de control interno contable, resaltando los siguientes aspectos:

7.1.1 IDENTIFICACIÓN

Esta subetapa obtuvo un resultado **ADECUADO**, con una calificación de 4,60 lo que indica que la entidad identifica los sucesos que han ocurrido, que son de carácter económico y que son susceptibles de ser reconocidos.

7.1.2 CLASIFICACIÓN

Esta subetapa obtuvo un resultado **ADECUADO**, con una calificación de 5,00, actividad en la que, de acuerdo con las características de la operación, se determina la ubicación en el Catálogo General de Cuentas, de acuerdo a su naturaleza.

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso y Funcesia		



7.1.3 REGISTRO

Esta subetapa obtuvo un resultado **ADECUADO**, con una calificación de 5,00, lo que indica que en la entidad se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan los asientos en los libros respectivos, utilizando el Catálogo General de Cuentas aplicable a la entidad.

7.1.4 MEDICIÓN INICIAL

Esta subetapa obtuvo un resultado **ADECUADO**, con una calificación de 5,00, lo que indica que la entidad utiliza los criterios de medición inicial de los hechos económicos corresponden al marco normativo aplicable vigente.

7.1.5 MEDICIÓN POSTERIOR

Esta subetapa obtuvo un resultado **ADECUADO**, con una calificación de 5,00, lo que indica que la entidad, actualiza la medición de los elementos de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable a la entidad.

7.1.6 PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Esta subetapa obtuvo un resultado **ADECUADO**, con una calificación de 5,00, lo que indica que la entidad, estructura los estados financieros, conforme al marco normativo aplicable a la entidad, los cuales constituyen una representación de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad.

8. RENDICION DE CUENTAS E INFORMACION A PARTES INTERESADAS

Esta etapa obtuvo un resultado **ADECUADO**, con una calificación de 5,00, lo que indica que la entidad, realiza rendición de cuentas e información de conformidad con la normatividad vigente.

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso y Funcesia		



CONCEJO DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS

Informe Control Interno Contable
CONTROL INTERNO

Código: FOCI-09

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:

9. GESTION DEL RIESGO CONTABLE

Esta etapa obtuvo un resultado **ADECUADO**, con una calificación de 5,00, lo que indica que la entidad, realiza estudios cuyos resultados se concretan en la valoración de los riesgos y políticas que conducen a la gestión efectiva.

10. ANEXOS

Se anexa la matriz sistema control interno contable de la Corporación.

Atentamente,

NAGIB CHALAVE GONZALEZ

Jefe Oficina Control Interno

Proyectó: Sandra Herrera - P.U. Control Interno

Elaborador por: Responsable del Proceso y Funcesia	Revisor por:	Aprobado por:
--	--------------	---------------

FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
No.	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	SI	0,3	
1.1.	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0,12	
1.2.	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef	SI	0,7	
1.3.	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef	SI	0,7	
1.4.	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef	SI	0,7	
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	SI	0,3	
2.1.	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef	SI	0,7	
2.2.	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef	SI	0,7	
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	PARCIALMENTE	0,8	
3.1.	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef	PARCIALMENTE	0,12	
3.2.	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef	SI	0,7	
3.3.	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef	PARCIALMENTE	0,12	
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex	SI	0,3	
4.1.	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7	
4.2.	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef	SI	0,7	
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	SI	0,3	
5.1.	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7	
5.2.	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef	SI	0,7	
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex	SI	0,3	
6.1.	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7	
6.2.	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI	0,7	
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Ex	SI	0,3	
7.1.	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7	
7.2.	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI	0,7	
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	SI	0,3	
8.1.	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7	
8.2.	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef	SI	0,7	
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex	SI	0,3	
9.1.	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7	

9.2.	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef	SI	0,7
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ex	SI	0,3
10.1.	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7
10.2.	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef	SI	0,7
10.3.	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef	SI	0,7
RECONOCIMIENTO				
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE				
IDENTIFICACIÓN				
TIPO				
CALIFICACIÓN				
TOTAL				
OBSERVACIONES				
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	NO	0,06
11.1.	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0,7
11.2.	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0,7
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex	SI	0,3
12.1.	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef	SI	0,7
12.2.	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef	SI	0,7
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,3
13.1.	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef	SI	0,7
CLASIFICACIÓN				
TIPO				
CALIFICACIÓN				
TOTAL				
OBSERVACIONES				
REGISTRO				
TIPO				
CALIFICACIÓN				
TOTAL				
OBSERVACIONES				
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,3
14.1.	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef	SI	0,7
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	SI	0,3
15.1.	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,7
CLASIFICACIÓN				
TIPO				
CALIFICACIÓN				
TOTAL				
OBSERVACIONES				
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex	SI	0,3
16.1.	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef	SI	0,7
16.2.	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef	SI	0,7
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	SI	0,3
17.1.	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef	SI	0,7
17.2.	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef	SI	0,7
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,3
18.1.	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef	SI	0,7
18.2.	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef	SI	0,7
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,3
19.1.	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef	SI	0,7
19.2.	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef	SI	0,7
20	¿Existen algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex	SI	0,3
20.1.	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef	SI	0,7
20.2.	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef	SI	0,7

MEDICIÓN INICIAL		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,3	
21.1.	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,7	
21.2.	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef	SI	0,7	
MEDICIÓN POSTERIOR		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex	SI	0,3	
22.1.	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef	SI	0,7	
22.2.	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef	SI	0,7	
22.3.	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Ef	SI	0,7	
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	SI	0,3	
23.1.	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,7	
23.2.	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef	SI	0,7	
23.3.	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,7	
23.4.	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef	SI	0,7	
23.5.	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef	SI	0,7	
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex	SI	0,3	
24.1.	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,7	
24.2.	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,7	
24.3.	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef	SI	0,7	
24.4.	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef	SI	0,7	
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	SI	0,3	
25.1.	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef	SI	0,7	
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	SI	0,3	
26.1.	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef	SI	0,7	
26.2.	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef	SI	0,7	
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex	SI	0,3	
27.1.	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef	SI	0,7	
27.2.	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef	SI	0,7	
27.3.	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef	SI	0,7	
27.4.	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef	SI	0,7	
27.5.	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef	SI	0,7	

RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS					
RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS					
		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Ex	SI	0,3	
28.1.	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef	SI	0,7	
28.2.	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef	SI	0,7	
GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE					
GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE					
		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,3	
29.1.	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef	SI	0,7	
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,3	
30.1.	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef	SI	0,7	
30.2.	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef	SI	0,7	
30.3.	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef	SI	0,7	
30.4.	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef	SI	0,7	
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	SI	0,3	
31.1.	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef	SI	0,7	
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	SI	0,3	
32.1.	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef	SI	0,7	
32.2.	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef	SI	0,7	
			TOTAL		

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
	POLÍTICAS CONTABLES	4,89	ADECUADO
	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,92	ADECUADO
	IDENTIFICACIÓN	4,60	ADECUADO
	CLASIFICACIÓN	5,00	ADECUADO
	REGISTRO	5,00	ADECUADO
	MEDICIÓN INICIAL	5,00	ADECUADO
	MEDICIÓN POSTERIOR	5,00	ADECUADO
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	5,00	ADECUADO
	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	5,00	ADECUADO
	GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE	5,00	ADECUADO

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

RANGO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 <= CALIFICACIÓN < 3.0	DEFICIENTE
3.0 <= CALIFICACIÓN < 4.0	ADECUADO
4.0 <= CALIFICACIÓN <= 5.0	EFICIENTE

CONTROL INTERNO CONTABLE

FORTALEZAS

Los estados financieros se encuentran ajustadas a la nueva normatividad contable expedida por la Contaduría General de la Nación y basados en las normas internacionales para el sector publico.

DEBILIDADES

Debido a la falta de presupuesto no ha sido posible capacitar al grupo durante el ultimo año. Desarrollar un flujograma que refleje la trazabilidad de los hechos economicos de la Corporación.

AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

Con la implementación de la norma internacional para el sector publico, es posible reflejar con mayor efectividad, los hechos economicos.

RECOMENDACIONES

Capacitar anualmente al personal del area contable.